



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

INTERNO (273) PLAZO

Fecha
Recepción 05 JUN 2019

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
SOBRE SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS
DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL
DEL TRABAJO DEL MAULE, Y DESIGNA
COMISIONES.**

EXENTA N° 930

Santiago,

04 JUN 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N°1.440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La Solicitud de Compras y Contrataciones N°10 de fecha 1 de abril de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo del Maule;
7. Los correos electrónicos de fechas 1, 4, 12, 22 y 26 de abril de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo del Maule;
8. Los correos electrónicos de fechas 12, 18 y 26 de abril de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo;
9. Minuta N°7 de fecha 10 de mayo de 2019, del Asesor Jurídico del Gabinete de la Subdirectora del Trabajo;
10. El Pase N°46 de fecha 10 de mayo de 2019, de la Subdirectora de la Dirección del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con el **SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL MAULE;**
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se

concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública “**SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL MAULE**”, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, don Camilo Arancibia Tapia y doña Marcela Cereceda Ríos y, como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo del Maule, los Sres. Luis Marino Hernandez, Andrés Carrasco Madariaga y Vicente Diez Pinochet, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Dirección Regional, respectivamente;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**


**CAMILA JORDÁN LAPOSTOL
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO**


LPQ/FRS/CML/MCR/cat

Distribución:

U. de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
DRT del Maule